

2024-08-29

## Retos, rezagos y polémicas, así pinta la nueva Legislatura del Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/retos-rezagos-polemicas-nueva-legislatura-congreso-cdmx/>

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México dará inicio este fin de semana; sin embargo, no solo deberá velar por atender nuevos asuntos; también deberá resolver los temas que ha dejado pendiente la pasada generación de diputados locales.

No obstante, esta generación de congresistas será la que acompañe a Clara Brugada durante la primera parte de su Gobierno y dé seguimiento al inicio de sus proyectos, mismos que, de entrada, podrían ser favorecidos por la mayoría legislativa.

Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) tendrán 43 diputados en la nueva legislatura, con lo que solo les faltaría un diputado para lograr la mayoría calificada que le permita realizar cualquier reforma a la ley y a la Constitución Política de la Ciudad de México.

### Pendientes y rezagos, así arrancan los nuevos diputados

Entre los pendientes más importantes que ha dejado la II Legislatura del Congreso, son el nombramiento de un nuevo fiscal capitalino. Este tema ha estado rezagado desde el 8 de enero de 2024, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente para la designación.

Por otra parte, está pendiente la dictaminación del Programa General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, a los legisladores también les faltó el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección.

Decisiones como el nombramiento estratégico del nuevo titular de la Fiscalía, hasta la creación de nuevas dependencias como la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, recaerán en los 66 nuevos diputados del Congreso de la CDMX. Foto: Especial

Aunado a esto, el Congreso de la CDMX tampoco ha retomado la conformación del Sistema Local Anticorrupción, que se quedó sin integrantes después de que todos sus miembros renunciaron por la falta de recursos.

Otros pendientes que heredarán los nuevos diputados del Congreso de la CDMX, versan sobre problemáticas de embarazo adolescente, violencia infantil y obstétrica, así como la atención perinatal.

Asimismo, los nuevos legisladores locales, también deberán dictaminar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas que prevé presentar el jefe de Gobierno, Martí Batres, durante su último mes de gestión, las cuales abordan cinco temas que el mandatario considera que se necesitan atender.

La primera iniciativa que se turnará al nuevo Congreso es la respectiva al tema de la creación de la Secretaría de

Gestión Sustentable del Agua, que ha sido anunciada por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para ser la dependencia que atienda la problemática del recurso en la capital con una perspectiva integral.

Con la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua contaremos con más herramientas que nos permitirán llevar a cabo las acciones necesarias para que todas las familias de nuestra Ciudad tengan acceso a este derecho humano. #ClaraJefaDeGobierno [pic.twitter.com/hXXplgp6kv](https://pic.twitter.com/hXXplgp6kv)

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) August 23, 2024

La segunda corresponde a la regulación de las "chelerías", como se conoce coloquialmente a los establecimientos o puestos ambulantes en los que se vende alcohol de manera clandestina, y sin que, aún, exista un marco legal para sancionarlas.

En tercer lugar de las iniciativas que enviará Martí Batres, y que deberán discutir los legisladores del tercer Congreso, es la correspondiente a la entrega de un apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos. Y, finalmente, la cuarta iniciativa son reformas respecto a la regulación en la capital de la plataforma digital de hospedaje, Airbnb.

La prioridad serán los proyectos de la jefa de Gobierno

Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México priorizará los proyectos de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la capital, en el presupuesto para el 2025 y los próximos años, dice la diputada electa de Morena y quien se perfila para ser la coordinadora del partido guinda en la próxima Legislatura, Xóchitl Bravo.

"En esta legislatura tenemos una responsabilidad muy grande y tenemos esa gran esperanza de que las cosas sigan cambiando. En el mes de noviembre vamos a aprobar el presupuesto de las nuevas secretarías y en esta aprobación se van a ver verdaderas muchas propuestas que la jefa de Gobierno ha venido platicando", comentó en entrevista con Reporte Índigo.

Entre las propuestas que deberán ser discutidas en el próximo presupuesto, estarán las 100 Utopías así como los proyectos en movilidad que Brugada plantea.

El proyecto de movilidad más importante presentado por Clara Brugada es una línea de metrobus de 46 km. que correrá por el circuito interior.

El proyecto es heredado de Sheinbaum, quien anunció esta línea desde 2020 pero jamás se materializó.

Toda inversión en transporte... [pic.twitter.com/49WgiO3NNw](https://pic.twitter.com/49WgiO3NNw)

Política Básica (@Politica\_Basica) March 20, 2024

"También hay que establecer en nuestras leyes el programa de cero a tres años, igualmente que el tema del transporte público gratuito para los universitarios", agregó Bravo.

Además de lo anterior, afirmó que se discutirá la transición del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y la creación de otras secretarías como la de Vivienda.

Bravo Espinosa subrayó que también se trabaja en nombrar al fiscal y la aprobación del Plan General de Ordenamiento Territorial.

Morena promete buscar consenso con la oposición ¿será?

La legisladora local también señala que buscará que todas las reformas y propuestas de ley, tengan el consenso de

todas las fuerzas políticas.

"Yo creo que el principio fundamental es la comunicación y el diálogo para construir el consenso", aclaró.

Con esto, rechaza no escuchar a la oposición, aunque Morena tenga la capacidad de realizar cualquier reforma a la ley.

"Vamos a buscar a todas las fracciones parlamentarias, no solo es tener la mayoría, ojalá, es buscar que todo salga por consenso", recalcó.

Por último, la legisladora prometió que Morena, junto con el PVEM y PT "no le fallarán a la población".

Morena, la 'aplanadora local, igual que en lo nacional

Este 1 de septiembre tomarán protesta los 66 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en plena polémica por la validación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las asignaciones de diputaciones plurinominales que acordó en junio el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Todo inició tras las elecciones locales del 2 de junio, cuando siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, en los que solicitaron no ser reconocidos como integrantes del partido guinda, sino como representantes del PT y del PVEM.

Lo anterior, sirvió de apertura para que Morena obtuviera más curules plurinominales en el Congreso local. En un inicio, al partido guinda se le asignarían dos; no obstante, los cambios le permitieron tener nueve legisladores plurinominales y, en conjunto con sus aliados del PT y el PVEM sumar 43 de las 66 diputaciones del Congreso local.

La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación. Foto: Especial

Ante esto, la Sala Regional del TEPJF recibió 16 impugnaciones en contra de la sobrerrepresentación en el recinto de Donceles, mismas que resolvió el 25 de agosto a favor de Morena, el PVEM y el PT, lo que los deja solamente a un voto de la mayoría calificada en el Poder Legislativo de la Ciudad de México (CDMX).

Luego del aval de las autoridades electorales a la "aplanadora legislativa" a nivel local, la distribución del Congreso por partido para el periodo 2023-2026 quedó con Morena a la cabeza con 24 curules; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres, respectivamente; y finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con una diputación.

Cabe mencionar que, en caso de que alguna fuerza o coalición política consiga la mayoría calificada, ésta permite realizar cambios a la Constitución local, por lo que la actual distribución del Congreso de la CDMX, no ha sido aceptada del todo por los partidos de oposición.

Disputa por curules se volverá internacional

"A nivel federal, al igual que en la Ciudad de México, la oposición busca revertir la sobrerrepresentación ilegal de Morena", aseguró a este medio el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El legislador refirió que, hasta el momento, el tribunal no ha resuelto, pero espera que se revierta la decisión del órgano electoral que da una mayoría antidemocrática al partido oficial y sus aliados.

"Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sostuvo Téllez.

El diputado añadió que, al inicio de la nueva legislatura, el PAN buscará "que el país no se militarice con la Guardia Nacional" y enfatizó que "darán la cara" ante la Reforma Judicial, por lo que reiteró, que "el PAN no está en contra de las políticas sociales en favor de la población".

Habría sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de #CDMX

Con votación de 5 a 2, el @iecm aprobó 7 espacios plurinominales para Morena, que originalmente eran de la oposición

Tendrán 43 diputados locales, a un voto de la mayoría calificada [pic.twitter.com/O5mzPpHqoH](https://pic.twitter.com/O5mzPpHqoH)

Manuel Lopez San Martin (@MLopezSanMartin) June 9, 2024

Primero, la lucha contra la sobrerrepresentación

Luego del fallo de la Sala Regional del TEPJF que dará 43 diputaciones a Morena, PT y PVEM, representantes del PAN, el PRI y de MC a nivel local, anunciaron que impugnarán ante la Sala Superior de la misma instancia, la distribución de diputados plurinominales y la sobrerrepresentación en el Congreso capitalino.

"Todavía estamos peleando en la Sala Superior, falta esa instancia, vamos a hacer valer nuestros argumentos que no han sido escuchados ni atendidos en el Tribunal y en la Sala Regional. Vamos a pelear nuestros cuatro espacios de representación que nos tocan", indicó a Reporte Índigo, Royfid Torres, quien se perfila para coordinar la bancada de Movimiento Ciudadano en la III Legislatura Congreso de la CDMX.

De acuerdo con las normas electorales, la sobrerrepresentación se entiende como la desproporción en la representación política en el Poder Legislativo, entre el número de espacios existentes y el número de habitantes representados en determinada extensión territorial, que provoca efectos negativos en el criterio de igualdad individual de los votos.

La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación. Foto: Especial

Sin embargo, el debate se centra en si esta medida aplica solo a partidos políticos o a también a coaliciones como Morena, PT y PVEM que, a nivel local, concentrarán el 65.2 por ciento de los diputados, lo que implica una sobrerrepresentación del 15 por ciento con respecto a los sufragios que obtuvieron.

En este sentido, Torres explicó que, hasta ahora, la decisión del Tribunal beneficia a Morena e invisibiliza a quienes piensan distinto al partido en el poder. Sin embargo, el emecista indicó que su partido busca "reconocer y hacer valer los votos que emitieron el 2 de junio", y sostuvo que la representación legislativa tiene que ser "equitativa e incluyente".

Tras la jornada electoral del 2 de junio, la coalición oficialista (Morena, PT, PVEM) obtuvo 2 millones 710 mil votos, lo que equivale al 50.5 por ciento de los votos; mientras que los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) sumaron 2 millones 659 mil votos, con lo que alcanzaron el 49.5 por ciento de los sufragios.

"No negamos la mayoría que le dio esta ciudad a una coalición de partido, pero sí queremos que todo se ajuste a las proporciones que la ciudadanía votó, porque esta ciudad es plural, es abierta, es incluyente, y eso se tiene que ver reflejado también en el Congreso", subrayó el también diputado local durante la II Legislatura.

Asimismo, Torres cuestionó que Movimiento Ciudadano sea el partido con mayor subrepresentación.

"Aunque tuvimos el 10 por ciento de la votación en la Ciudad, solo vamos a representar el 5 por ciento en el Congreso. Me parece que esto es una enorme diferencia con los más de 15 puntos de sobrerrepresentación que va a tener Morena", aseveró.

Síguenos en Google News para estar al día